

78

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 967 - 2018- MDLV**

La Victoria, Noviembre 12 de 2018.  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Memorando N° 420-2018-MDLV/A ; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, según la Directiva N° 014-2000-CG/B150 VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE ACCIONES DE CONTROL, aprobada por Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG, el Titular de la entidad es el responsable de disponer las acciones que aseguren la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de control emitidos por los órganos confortantes del Sistema Nacional de Control;

Que, es necesario delegar la atribución del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en la persona del CPC. Nazario Bruno Mariño Palacios, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, para disponer las acciones que aseguren la implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de control emitidos por los órganos confortantes del Sistema Nacional de Control de esta institución, relacionada con nuestra entidad;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- DELEGAR, en la persona del CPC. Nazario Bruno Mariño Palacios, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la atribución para disponer las acciones que aseguren la implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de control emitidos por los órganos confortantes del Sistema Nacional de Control, relacionados con nuestra entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 086-2013-MDLV de fecha 19 de Febrero del 2013.

**POR TANTO:**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
2018/11/12  
Nazario Bruno Mariño Palacios  
ALCALDE